

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, José Emilio Villar González, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, Claudia Anay Rosiles Carballo; y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año 2026 en los siguientes términos:

Para dar inicio a la sesión, la Presidenta de conformidad con el artículo 21, fracción I, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, pidió al Concejál César Alberto Ramírez Rodríguez, le auxiliara en la conducción de la sesión, tras la necesidad de ausentarse de forma permanente de la mesa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2026.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo relativo al procedimiento para la inclusión de asuntos en el orden del día de las Sesiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial de la implementación de acciones para la identificación y retiro de cableado aéreo en desuso en la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejál Humberto Lozano Avilés.
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial relativo a la iniciativa mediante la cual se exhorta a implementar acciones para la evolución de los tótems instalados en las colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejál Humberto Lozano Avilés.
7. Presentación del exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad a fin de que se realice un estudio y dictamen técnico integral en relación al puente peatonal que debiera comunicar la colonia Buenos Aires con la colonia Narvarte,

para determinar su estado, viabilidad, seguridad y funcionalidad a fin de que sea reabierto o bien retirado; que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano.

8. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo para la realización de obras de impacto social referentes a la sustitución de la red hidráulica de drenaje en la colonia Doctores, lo que permitirá resolver las inundaciones y el retorno de aguas negras que han sufrido vecinas y vecinos en sus viviendas, provocando daños considerables en su salud y patrimonio; que presenta la Concejala Priscila López Mejía.

9. Asuntos generales:

A) Por el derecho al espacio público; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.
B) Por los derechos de las personas con discapacidad; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.

C) En defensa del arbolado Cuauhtemense; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.

D) Exhorto por el derecho a vivir en paz y con dignidad; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.

E) Exhorto por el derecho a tener calles bien iluminadas y bien asfaltadas; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.

F) Exhorto por el derecho a la audiencia pública; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.

G) Reconocimiento a obras de infraestructura, recuperación de espacios y atención a emergencias en la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano.

H) Aviso por el que se da a conocer la modificación del Acuerdo del Concejo mediante el cual se aprueba el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, FAFIA 2026.

10. Mensaje de cierre por parte de la Presidenta y clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al primer punto del orden del día, el Concejal auxiliar de la Presidencia solicitó al Secretario Técnico realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes los quince Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo.-----

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, el Concejal auxiliar de la Presidencia instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Año 2026; lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo relativo al

procedimiento para la inclusión de asuntos en el orden del día de las Sesiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc; presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial de la implementación de acciones para la identificación y retiro de cableado aéreo en desuso en la Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta el Concejal Humberto Lozano Avilés; presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial relativo a la iniciativa mediante la cual se exhorta a implementar acciones para la evolución de los tótems instalados en las colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta el Concejal Humberto Lozano Avilés; presentación del exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad a fin de que se realice un estudio y dictamen técnico integral en relación al puente peatonal que debiera comunicar la colonia Buenos Aires con la colonia Narvarte, para determinar su estado, viabilidad, seguridad y funcionalidad a fin de que sea reabierto o bien retirado, que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano; presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo para la realización de obras de impacto social referentes a la sustitución de la red hidráulica de drenaje en la colonia Doctores, lo que permitirá resolver las inundaciones y el retorno de aguas negras que han sufrido vecinas y vecinos en sus viviendas, provocando daños considerables en su salud y patrimonio, que presenta la Concejala Priscila López Mejía; asuntos generales: por el derecho al espacio público, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; por los derechos de las personas con discapacidad, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; en defensa del arbolado Cuauhtemense, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto por el derecho a vivir en paz y con dignidad, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto por el derecho a tener calles bien iluminadas y bien pavimentadas, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto por el derecho a la audiencia pública, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; reconocimiento a obras de infraestructura, recuperación de espacios y atención a emergencias en la Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano; aviso por el que se da a conocer la modificación del Acuerdo del Concejo mediante el cual se aprueba el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, FAFIA 2026; mensaje de cierre por parte de la Presidenta y clausura de la sesión.

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste aprobado con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2026**, el Concejal auxiliar de la Presidencia, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en

Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada con catorce votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, es decir por **mayoría**.-----

En cuanto al punto cuatro del orden del día, de la **lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo relativo al procedimiento para la inclusión de asuntos en el orden del día de las Sesiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc**. El Concejal auxiliar de la Presidencia, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al acuerdo; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acuerdo del Concejo relativo al procedimiento para la inclusión de asuntos en el orden del día de las Sesiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, mismo que fue aprobado con diez votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, es decir por **mayoría**.-----

Adicionalmente, el Concejal auxiliar de la Presidencia solicitó al Secretario Técnico, publicar el presente acuerdo en el micro sitio del Concejo y se haga efectivo a partir de esa fecha.-----

En cuanto al punto cinco del orden del día, de la **presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial de la implementación de acciones para la identificación y retiro de cableado aéreo en desuso en la Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta el Concejal Humberto Lozano Avilés**; el Concejal auxiliar de la Presidencia, solicitó al Secretario Técnico avanzar con el proceso.-----

Motivo por el que, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Humberto Lozano Avilés, quien en su participación señaló que, como Comisión Especial de acuerdo con el Acta de la Tercera Sesión, celebrada el 27 de mayo de 2026, del punto 5 de la citada sesión y con fundamento en los artículos 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 82, 84 y demás, relativos a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como a las disposiciones aplicables en materia de servicios urbanos, protección civil, desarrollo urbano, movilidad y ordenamiento territorial, se emite el dictamen respecto a la iniciativa presentada por la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, relativo al retiro de cableado aéreo en desuso dentro del territorio de la Alcaldía Cuauhtémoc, que fue presentado en la sesión citada, ante el Concejo, la iniciativa mediante la cual se propone la implementación de acciones institucionales orientadas a identificación, retiro, control y supervisión de cableado aéreo en desuso existentes en la demarcación territorial; iniciativa que tiene como finalidad, fortalecer la seguridad urbana, mejorar la imagen del espacio público, disminuir riesgos para la población y es-

tablecer mecanismos de coordinación entre autoridades y empresas concesionarias de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica. Citó que, el asunto fue turnado para su análisis técnico, jurídico y administrativo, a efecto de determinar y dictaminar su procedencia y viabilidad institucional, de la revisión de la iniciativa se advirtió que la problemática planteada es real, vigente y ampliamente documentada en diversas zonas de la Ciudad de México, particularmente en áreas de alta densidad comercial, habitacional y de servicios como ocurre en la Alcaldía Cuauhtémoc, la acumulación de cableado aéreo genera impactos negativos en diversos ámbitos, la permanencia de cables abandonados incrementan el riesgo de accidentes para peatones, ciclistas y automovilistas, además de representar un factor de vulnerabilidad durante fenómenos metrológicos, incendios y emergencias urbanas, la saturación visual ocasionada por infraestructura obsoleta deteriora la percepción del espacio público, afecta corredores turísticos y comerciales, disminuye la calidad del paisaje urbano, la presencia del cableado irregular dificulta trabajos de mantenimiento urbano, poda de arbolado, alumbrado público y atención de infraestructura estratégica, la ausencia de mecanismos de control y autorización de registros sobre la infraestructura aérea dificulta la identificación de responsables y limita la capacidad de actuación de la autoridad, desde la perspectiva técnica las acciones planteadas resultan consistentes con las mejores prácticas implementadas en distintas ciudades del mundo orientadas al ordenamiento de infraestructura y recuperación del espacio público.-----

Señaló que, el documento fue circulado previamente, y recurre a las consideraciones que emite la comisión: primero, la problemática descrita de la iniciativa es técnicamente procedente y de interés público; segundo, resulta indispensable implementar una estrategia integral que permita identificar, clasificar y retirar el cableado en desuso existente en la demarcación; tercero, la celebración de convenios con empresas concesionarias constituye un mecanismo viable para alcanzar resultados medibles, accesibles y sostenibles, la integración de un censo georeferenciado representa una herramienta estratégica para la planeación, priorización y seguimiento de acciones, esta comisión especial estima necesario incorporar una perspectiva de gestión metropolitana en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, para ampliar el alcance del programa Ciudad Sin Cables dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc, y resuelve que la Comisión Especial Dictaminadora, determina que la iniciativa en materia del presente dictamen es jurídica, técnica y administrativamente procedente; segundo se aprueba la iniciativa presentada por la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, por atender una problemática de interés público relacionado con la seguridad urbana, de movilidad, la protección civil y la recuperación del espacio público; tercero, se exhorta a los directores generales y a la Alcaldía Cuauhtémoc, a instruir a las áreas competentes para elaborar un programa integral de identificación y retiro de cableado en desuso que contemple metas cuantificables, indicadores de cumplimiento y mecanismo de evaluación; cuarto, se exhorta a los titulares de las direcciones generales de la Alcaldía Cuauhtémoc en el entendido de que ya existe uno, a fortalecer la

coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Agencia Digital de Innovación Pública, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y las empresas concesionarias de telecomunicaciones en lo individual, y a través de las cámaras empresariales correspondientes, para la implementación de acciones conjuntas; quinto, remítase en el dado caso de ser aprobado el presente dictamen, al Pleno del Concejo para su aprobación y como transitorio; el presente dictamen entrará en vigor una vez aprobado por el Pleno de la Alcaldía Cuauhtémoc, concluyendo así la intervención.

En apego al proceso, el Secretario Técnico cuestionó a los integrantes del Concejo, si tenían alguna observación, y solicitó la palabra el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez, quien agradeció la oportunidad de poder tomar la función como Concejal Presidente en ausencia de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo. Felicitó la iniciativa de la Concejala Grecia Maribel y reconoció la necesidad de poder atender una problemática que habían señalado los vecinos y que la Concejala está actuando en palabra de ellos, reiteró el reconocimiento; segundo, celebró a la Comisión Unida que hizo posible el dictamen que ese día se estaba aprobando, felicitó a las Comisiones de Administración, la de Obras, la de Servicios Urbanos, la de Seguridad, reconoció la labor de los Presidentes de las mismas, para cerrar señaló, que espera a corto o mediano plazo, se vean las acciones que los vecinos realmente necesitan.

Posteriormente, el Secretario Técnico recaba la votación sobre la aprobación del dictamen, mismo que fue aprobado con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.

El Concejal auxiliar de la Presidencia, instruyó al Secretario Técnico a remitir el dictamen a las áreas de competencia para los efectos procedentes. De continuidad, con el orden del día del punto número seis, referente a la **presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial relativo a la iniciativa mediante la cual se exhorta a implementar acciones para la evolución de los tótems instalados en las colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta el Concejal Humberto Lozano Avilés**, solicitó al Secretario Técnico avanzar con el proceso.

Motivo por el que, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Humberto Lozano Avilés, quien en su participación señaló que, con anterioridad fue circulado el documento del dictamen, y se remitió al punto número dos de las consideraciones técnicas generales del mismo: primero, los tótems urbanos actualmente instalados representan infraestructura física susceptible de ser aprovechada para incorporar gradualmente herramientas tecnológicas orientadas a la prevención del delito, la atención de las emergencias y el fortalecimiento de los

servicios ciudadanos, siempre que las áreas técnicas competentes determinen su viabilidad mediante los estudios correspondientes, la reutilización de infraestructura existente responde a criterios de eficiencia administrativa, sostenibilidad y optimización de recursos públicos, la incorporación de botones de auxilio que se enlazarán con la Base Diana, que es el Centro Operativo de Seguridad desde donde se supervisan cámaras y se coordinan acciones de vigilancia y atención de emergencias en la alcaldía, alarmas sonoras y puertos de carga, que constituyen una práctica utilizada en diversos modelos nacionales e internacionales de ciudades inteligentes orientadas a incrementar la percepción de seguridad, mejorar los tiempos de respuesta institucional y fortalecer la interacción entre ciudadanía y autoridad, en consecuencia, resulta técnicamente razonable analizar la posibilidad de evolucionar la infraestructura existente hacia esquemas de mayor funcionalidad, la propuesta no ordena la ejecución inmediata del proyecto ni compromete recursos presupuestales, sino que plantea la elaboración de estudios de factibilidad técnica, financiera y operativa como requisito previo para cualquier implementación, por ello, esta iniciativa se ajusta al principio de planeación y revisión previsto en la normatividad administrativa, por lo que se realizará un diagnóstico técnico sobre la coordinación de los 270 tótems instalados, permitiendo que las decisiones posteriores se adopten con base en evidencias técnicas.

Adicionó que, la realización de un programa piloto constituye una herramienta reconocida para evaluar proyectos de innovación pública que permitan validar el desempeño operativo, aceptación ciudadana a costos reales, mantenimiento interno, interoperabilidad tecnológica y resultados, antes de considerar una implementación de mayor alcance; la coordinación con las bases, con las áreas responsables de seguridad ciudadana, tecnologías de la información, servicios urbanos, protección civil, administración y finanzas, permitirá que cualquier decisión futura se encuentre respaldada por dictámenes especializados y de disponibilidad presupuestal, garantizando la legalidad y viabilidad del proyecto. Citó que, el exhorto es para realizar una evaluación técnica, financiera y operativa, que resulte procedente ya que constituye el mecanismo institucional mediante el cual, la alcaldía puede determinar objetivamente la factibilidad del proyecto. Propone establecer coordinación con Base Diana, dado que el resolutivo exhorta a trabajar con la Base Diana; también la comisión consideró importante que como resultado de este programa, se otorgue la información de objetivos medibles, indicadores de desempeño, metodología de evaluación, costos estimados, riesgos operativos, responsables institucionales, cronograma de ejecución, análisis demográficos de la zona de instalación y análisis geográficos de la zona de instalación, elementos que permitirán cumplir con los principios de eficiencia, racionalidad y adecuación administrativa de los recursos públicos.

En conclusión, no obstante la finalidad perseguida socialmente válida, la iniciativa será fortalecida con los trabajos realizados en el proyecto piloto con la colaboración de los directores

generales y autoridades competentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, para lograr la evolución de los tótems que constituyen una alternativa para fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Se resolvió que, la iniciativa presentada por la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, referente a la evolución de los tótems instalados en las colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc es procedente, por atender una problemática de interés público relacionada con la seguridad pública, se recomienda a los titulares de las direcciones generales de la Alcaldía Cuauhtémoc, a instruir a las áreas competentes para la realización de los estudios y análisis de viabilidad para realizar un proyecto piloto, precisando que debía remitirse el presente dictamen al Pleno del Concejo para su aprobación, situación que se estaba realizando. Mencionó a la Presidencia que, la comisión, una vez terminados los trabajos y agotadas todas las instrucciones, deja de existir, por lo cual, fue la última sesión de la Comisión Especial una vez emitidos ambos dictámenes.

Posteriormente, el Secretario Técnico recaba la votación sobre la aprobación del dictamen, mismo que fue aprobado con catorce votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, es decir por **mayoría**.

El Concejal auxiliar de la Presidencia, instruyó al Secretario Técnico a remitir el dictamen a las áreas de competencia para los efectos procedentes. De continuidad, con el orden del día del punto número siete, referente al **exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad a fin de que se realice un estudio y dictamen técnico integral en relación al puente peatonal que debiera comunicar la colonia Buenos Aires con la colonia Narvarte, para determinar su estado, viabilidad, seguridad y funcionalidad a fin de que sea reabierto o bien retirado; que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, solicitó al Secretario Técnico avanzar con el proceso.**

Motivo por el que, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, quien en su intervención se permitió presentar ante el Concejo, una propuesta de Punto de Acuerdo relacionado con una problemática que afecta directamente la movilidad, seguridad y calidad de vida de las personas que transitan entre las Alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez; en el límite territorial de ambas demarcaciones, específicamente a la altura de la colonia Buenos Aires con la colonia Narvarte Poniente, sobre Viaducto Miguel Alemán, existe un puente peatonal que actualmente se encuentra clausurado con lámina soldada, impidiendo el paso de las y los peatones; infraestructura que permanece fuera de servicio desde hace aproximadamente siete años, a decir de los vecinos, obligando a las personas que necesitan cruzar de una colonia a otra, a desplazarse hasta cruces ubicados en el Eje Central Lázaro Cárdenas y la Avenida Dr. José María Vértiz, situación que representa una problemática que no se puede seguir ignorando, particularmente porque se trata de una infraestructura que

se encuentra sobre una vialidad primaria y que, por su estado actual, no brinda ninguna alternativa segura y accesible para quienes necesitan realizar ese recorrido diariamente.-----

Adicionalmente, citó que el puente permanece sin iluminación y sin mantenimiento, generando acumulación de basura, amén de que se hace propicio para la pernocta de las personas en situación de calle, deterioro urbano y condiciones que pueden propiciar situaciones de inseguridad, afectando a las personas que habitan, trabajan y transitan por ambas colonias. También señaló, que de acuerdo con la información proporcionada por vecinos de la zona, existe una patrulla que permanece de manera permanente en las inmediaciones de la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, realizando labores de vigilancia, siendo esta presencia policial, la que inhibe el delito en ese punto, situación que de comprobarse por las autoridades, fortalecería la solicitud de vecinos de ambas demarcaciones, para que el puente sea reabierto al tránsito peatonal, permitiendo así a las personas, realizar sus traslados cotidianos.-----

Motivo por el que, consideró necesario que las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, realicen un estudio integral que permita determinar con criterios técnicos y de seguridad, cuál es la mejor alternativa para atender esta problemática, y no se trata únicamente de decidir si el puente debe permanecer o ser retirado, se trata de garantizar que las personas cuenten con una opción de cruce segura, accesible y adecuada a las condiciones actuales de la zona. Por lo anterior, sometió a consideración del Concejo la propuesta de exhortar respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se realice un estudio integral de movilidad, seguridad vial, seguridad estructural y factibilidad urbana, respecto al puente peatonal actualmente clausurado que conecta la colonia Buenos Aires en la demarcación Cuauhtémoc, con la colonia Narvarte en la demarcación Benito Juárez, a la altura de las calles Dr. Andrade y Zempoala. Consideró que dicho estudio deberá determinar con base en criterios técnicos, de seguridad y accesibilidad universal, cuál es la alternativa más adecuada para atender esta problemática, ya sea la rehabilitación integral del puente, incorporando condiciones adecuadas de accesibilidad, iluminación y seguridad, o bien, su retiro definitivo y la implementación de un cruce seguro que permita a las y los peatones transitar de manera segura. Asimismo, planteó que los resultados de este estudio sean remitidos al Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc y Benito Juárez, a fin de que puedan llevarse a cabo las acciones que correspondan en materia legal, administrativa o presupuestal.-----

Finalmente, propone turnar el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para su atención y seguimiento institucional, diciéndose convencido de que

la propuesta busca, ante todo, garantizar que las y los vecinos de ambas demarcaciones cuenten con una alternativa de movilidad segura, accesible y digna, y que una infraestructura que durante años ha permanecido en desuso deje de representar un riesgo y pueda tener una solución definitiva. Mantener durante años un puente peatonal en esas condiciones, sin una solución para quienes necesitan cruzar diariamente, pareciera constituir un signo de discriminación y segregación urbana. Por ello, solicitó respetuosamente el apoyo del Concejo para que no transcurra más tiempo manteniendo esa aberración y para que, de una vez por todas, se encuentre una solución segura, digna y definitiva para las y los vecinos de ambas demarcaciones.

En seguimiento, el Secretario Técnico informó a los integrantes del Concejo que, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, debido a la naturaleza del tema, se turna a la Comisión de Servicios Urbanos para su análisis y dictamen correspondiente, en apego a la fracción II del mismo artículo.

Dando seguimiento al orden del día en el punto ocho, referente a la **propuesta de Punto de Acuerdo para la realización de obras de impacto social referentes a la sustitución de la red hidráulica de drenaje en la colonia Doctores, lo que permitirá resolver las inundaciones y el retorno de aguas negras que han sufrido vecinas y vecinos en sus viviendas, provocando daños considerables en su salud y patrimonio; que presenta la Concejala Priscila López Mejía**, el Concejal Auxiliar de la Presidencia, solicitó al Secretario Técnico avanzar con el proceso.

Acto seguido el Secretario Técnico cedió el uso de la voz a la Concejala Priscila López Mejía, quien hizo de conocimiento al Concejo, las necesidades apremiantes de las vecinas y vecinos de la colonia Doctores, mismos que se organizaron y solicitaron por firmas recabadas entre los habitantes de esa colonia. Señaló que, hablar de la colonia Doctores es hablar de la historia y el Corazón de la Cuauhtémoc, pero también hay una deuda social histórica que no admite más demoras. Motivo por el que presentó ante el órgano colegiado, en pleno uso de las facultades que les otorga el artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías, para supervisar, evaluar, promover el bienestar comunitario y presentó un punto de acuerdo para su pronta atención. Abogando que, durante años las vecinas y los vecinos de la colonia Doctores han vivido bajo la amenaza constante de cada temporada de lluvias con el colapso del drenaje, y no es solo un problema técnico, es una crisis que provoca el retorno de aguas negras a los hogares, destruye el patrimonio familiar construido con décadas de trabajo y esfuerzo, y pone en riesgo la salud de niñas, niños y adultos mayores, siendo que no pueden pedirles a ellos que esperen cuando las aguas negras contaminadas entra a sus salas y dormitorios y destruyen sus hogares.



Hace de conocimiento que, recibió directamente de una representante de las vecinas y vecinos organizados, la petición en una de las Jornadas Interinstitucionales que hace en las 33 colonias, a la cual dio lectura: vecinas y vecinos de la colonia Doctores, solicitamos respetuosamente el apoyo para atender una problemática que nos afecta desde hace varios años, directamente en nuestra calidad de vida, salud y patrimonio; situación que enfrentamos quienes habitamos en los predios ubicados en las calles Dr. Martínez del Río, Dr. Erazo, Dr. Jiménez y Av. Niños Héroes; vecinos y vecinas que durante cada temporada de lluvias sufrimos el retorno de aguas negras provenientes de la red de drenaje y alcantarillado hacia el interior de nuestros domicilios, lo que provoca inundaciones recurrentes y daños considerables a nuestra salud y viviendas en las cuales tenemos nuestro patrimonio, problemática que ha persistido durante años, si bien se han llevado a cabo algunas acciones de mantenimiento, estas no han sido suficientes para resolver de fondo la situación, ya que las inundaciones continúan presentándose de manera constante.

Dijo haber constatado lo dicho, de manera presencial en varios recorridos con las vecinas y vecinos, que sus viviendas han sido dañadas terriblemente y que no se ha logrado solucionar a pesar de diferentes gestiones y servicios urbanos que se les han facilitado. Acotó que, la facultad y responsabilidad como Concejales, es dar voz a las demandas más sentidas de los vecinos y priorizar el gasto público donde verdaderamente se necesita; por tales motivos exhortó al Concejo, se pueda atender de manera integral esta problemática y se pueda contemplar la solución en el presupuesto para programar y ejecutar obras de impacto social orientadas a la sustitución de la red hidráulica de drenaje y albañales de las zonas críticas de la colonia; sustituir la infraestructura obsoleta es devolver la dignidad, la seguridad y la tranquilidad a las familias; darle trámite a la presente propuesta es cumplirle a la gente que los eligió para resolver problemas reales. Motivo por lo que pidió el respaldo del Pleno para turnar a las comisiones de Obras y Desarrollo Urbano y la de Administración y Presupuesto, el punto de acuerdo para transformar la calidad de vida en la colonia Doctores. Adicionalmente, mencionó que, la oficina a su cargo tiene en resguardo la solicitud en original que contiene más de 223 firmas de los vecinos y vecinas que se organizaron en la colonia Doctores, externó a los vecinos y vecinas que les escuchan, que su compromiso está en el territorio, caminando de la mano con ellos, es ahí donde está la verdadera transformación, escuchando sus propuestas sabiendo que les aqueja día a día, porque con ellos seguirán transformando la Cuauhtémoc en el mejor lugar para vivir, con lo que cierra el uso del espacio.

Posteriormente el Secretario Técnico informa que, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, debido a la naturaleza del tema, se turna a las Comisiones de Servicios Urbanos, Obras y Desarrollo Urbano y la de Administración y Presupuesto, para su análisis y dictamen correspondiente, en apego a la fracción II del

mismo artículo.-----

De continuidad con el punto nueve del orden del día, correspondiente a los asuntos generales. El Concejal Auxiliar de la Presidencia, solicitó al Secretario Técnico, ceder el uso de la voz, a las o los Concejales quienes hayan inscrito algún asunto general.-----

El Secretario Técnico inicialmente informó a los integrantes del Concejo que, mediante oficio CAC/JEVG/243/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto referente al exhorto por el derecho al espacio público. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos, a fin de exponer el tema.-----

El Concejal José Emilio Villar González enfatizó en la importancia de entender, que el espacio público es el epicentro de la vida en Cuauhtémoc, es el punto que permite que las personas puedan disfrutar, recrearse, gozar de sus derechos, un espacio público en condiciones deterioradas no permite que la gente disfrute, viva, y el anhelo es que la población deje de sobrevivir para que empiece a vivir, se quiere que Cuauhtémoc sea el epicentro de la dignidad y ellos solo conciben la dignidad con el espacio público; con el espacio público como aquel punto donde la población puede hacer deporte, mejorar intelectualmente, humanamente, tener espacio para sí mismo, para lograr su desarrollo en todos los estadios de la vida.-----

Mencionó que, ven las Casa de Cultura de Cuauhtémoc están sufriendo un proceso privatizador, ejemplificó con lo que está pasando en la Casa de Cultura de la colonia Vista Alegre, donde reportan las vecinas y vecinos que la están cerrando para ser un centro privado, para ser un negocio con un espacio público, lo cual les parece absolutamente vil, que va en contra del ejercicio mismo del poder público, que es garantizar que la población tenga derechos y los derechos de la población solo se pueden alcanzar a partir de garantizar la gratuidad, a partir de entender que los derechos se garantizan no se cobran; y las y los vecinos de la colonia Vista Alegre están perdiendo su Casa de Cultura y reportan que se les está entregando este espacio público a una fundación privada. Motivo por el cual, exhortan a la Alcaldesa Rojo de la Vega, que se retiró, porque tuvo otras actividades que hacer, y probablemente sea una premisa de lo que viene, una retirada, un fin de un ciclo, por lo que exhorta a la Alcaldesa Rojo de la Vega, a que explique, qué está pasando con la Casa de Cultura de la colonia Vista Alegre, que diga, porqué la están cerrando, a dónde van a parar todos los talleristas, maestros que dependen de trabajar en esa Casa de Cultura, que además le da arte, recreación y disfrute a la población de la colonia Vista Alegre.-----

Asimismo, exigió que todos los espacios públicos de Cuauhtémoc sean intervenidos integralmente y que las actividades que ahí se desarrollan, se den de manera gratuita, porque para

eso las y los vecinos pagan impuestos y de dichos impuestos se constituye el presupuesto público. Por lo tanto, el estar cobrando por hacer actividades que se sostienen con el recurso de la alcaldía es un acto de corrupción, un acto de privatización de lo público, para culminar, externa su solidaridad con las y los vecinos de la colonia Vista Alegre y exige que la Casa de Cultura se mantenga.

El Secretario Técnico inicialmente informó a los integrantes del Concejo que, mediante oficio CAC/JEVG/244/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto referente al **exhorto por los derechos de las personas con discapacidad**. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos, a fin de exponer el tema.

Previo al comienzo de la exposición del Concejal Villar, el Secretario Técnico instó a que las participaciones se apeguen a los temas previstos y no efectuar especulaciones, aclarando que, la Alcaldesa como los Concejales tienen derecho de ausentarse de acuerdo a la normatividad interna vigente, que así lo permite.

Dando seguimiento a los asuntos generales, el Concejal José Emilio Villar González comentó en relación a los derechos de las personas con discapacidad, es urgente crear infraestructura que incluya y garantice los derechos de esta población, que se pueda tener una infraestructura incluyente en todos los espacios del alcaldía, oficinas de la alcaldía y articular zonas especializadas para la atención de múltiples discapacidades, es decir, zonas donde las personas con discapacidad puedan tener procesos de desarrollo, de encuentro; en Cuauhtémoc hay una carencia de estos espacios, también reportó que más de 120 personas con baja visión o ceguera, han informado que los están extorsionando, les han pedido cuotas indebidas personal de vía pública para poderse instalar en ciertas zonas de la alcaldía, ellos van a presentar las debidas denuncias ante la fiscalía, pero consideró que es muy importante que el primer paso para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, es que se les permita trabajar, desarrollarse, que puedan tener un espacio digno donde puedan obtener el recurso suficiente para vivir dignamente, es totalmente incorrecto que se les extorsione, se les pidan cuotas que no van con ninguna reglamentación o normativa y que por lo tanto, se trata de extorsiones; razón por la que se solidariza con las personas con baja visión y ceguera, externa su apoyo para ellas y ellos aunque algunos les moleste. Aclaró, que se estaba apegando a los temas y reiteró que la Alcaldesa no está ahí para escuchar, se retiró porque no quiere oír la voz de las vecinas y vecinos de Cuauhtémoc.

El Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez señaló que, sus mensajes políticos los puede realizar afuera de la sesión, en respuesta el Concejal José Emilio Villar González, dijo que todo es político, pero es política institucional. El Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández, instó a

no hablar de presunción, posteriormente el Secretario Técnico lamentó, que el Concejal no esté presente en los recorridos de la alcaldía para que pueda ver las acciones que se hacen, sin embargo, reiteró la petición de apegarse al tema, y si tiene algún otro mensaje político que darles, no es la mesa para ello, adicionó que, el trato ha sido cordial y siempre se han manejado institucionalmente, motivo por lo que se requiere apego a los temas por presentar.-----

Como siguiente asunto general, igualmente a cargo del Concejal José Emilio Villar González, en relación al **arbolado Cuauhtemense**, comentó que, en el año 2020 se hizo un estudio integral del arbolado que hay en Cuauhtémoc, sin embargo, ese estudio que se articuló con la Universidad Nacional Autónoma de México, ya es obsoleto puesto que en poco tiempo el arbolado cambia integralmente, de tal manera que se requiere un nuevo diagnóstico del arbolado en Cuauhtémoc, acotando en la importancia de invitar a instituciones como la UNAM, para saber las condiciones en que se encuentra, qué trato especializado necesita y hacerle al arbolado, las peticiones que han solicitado vecinas y vecinos, como podas, castigos de raíz, pero también entender que el arbolado es parte estructural de la vida de Cuauhtémoc, que el arbolado permite respirar, vivir y se tiene que cuidar, preservar, pero es fundamental tener un diagnóstico claro de cuál es el arbolado disponible, cuál se encuentra dañado y cómo se puede atender y mejorar, y que los árboles que presenten un deterioro irreversible, puedan ser removidos y los que no, puedan ser preservados y cuidados, así que exhortó a convocar a la alcaldía a que haga un diagnóstico integral del arbolado de Cuauhtémoc, con lo que cierra el tema.-----

En este tenor, el Secretario Técnico después de un análisis de los temas, sugiere al Concejal José Emilio Villar González, que para las siguientes sesiones los pueda meter como asuntos, para que sean turnados a las comisiones correspondientes y se puedan discutir; en particular para el tema de arbolado, lo invitó a que acuda a las sesiones de la Agenda 2030 donde los expertos han dado el tema a detalle, junto con el Gobierno de la Ciudad de México. De continuidad, retoma la palabra el Concejal José Emilio Villar González para la siguiente exposición.-----

El Concejal José Emilio Villar González complementa señalando que estará atento pero el exhorto es, a que se haga un diagnóstico integral del arbolado que hay en Cuauhtémoc, no existe ese diagnóstico; Motivo por el cual la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández mencionó que, si estuviera atento lo sabría y pidió que no se hable por hablar. El Concejal José Emilio Villar González dijo que plantea el diagnóstico ya que no existe, y se debe articular el diagnóstico, reitera que no hay un diagnóstico y pide que si este existe se lo muestren y no hace el exhorto.-----

El Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez invitó al Concejal José Emilio Villar González, a presentar los temas como iniciativas, no como asunto general, para que tengan derecho al

debate porque siempre propicia más el debate, en retroalimentación el Concejal José Emilio Villar González, mencionó que, el debate es positivo. Para continuar el punto en relación al **exhorto al derecho en vivir en paz y con dignidad**, plantea el que se pueda articular de manera integral un nuevo mecanismo en cuanto a las policías que hay en Cuauhtémoc, porque las vecinas y vecinos reportan que no hay cercanía con las policías auxiliares que tiene la alcaldía, no hay un proceso como el que sí, se realiza con el resto de las policías, que hacen asambleas cotidianamente de seguridad, que los mandos están en evaluaciones constantes y considera que las policías que tiene a cargo la Alcaldía Cuauhtémoc se tienen que articular en una policía comunitaria, de barrio, vinculada a las y los vecinos y que desde luego, también esté en plena coordinación con la policía que del Gobierno de la Ciudad de México, esto para garantizar una mayor seguridad vecinal y que se tenga una policía no alejada de la ciudadanía, sino vinculada a la gente, al servicio de la gente, evaluada por la gente y en proceso de asamblea constante por la gente, lo que ayuda a la prevención del delito y combatir posibles factores de riesgo que generan y detonan el delito, citó otra cuestión muy importante, exhortar a la Alcaldesa Rojo de la Vega, que pueda construir un gabinete integral para el combate de la extorsión y que se pueda convocar a los tres órdenes de gobierno, dijo saber que cada semana se hace un gabinete de seguridad, pero piensa que se debe hacer un gabinete específico para la extorsión y la alcaldía tiene que predicar con el ejemplo, porque la sesión pasada le comentó a la Alcaldesa, que hay miles de comerciantes en el espacio público en Cuauhtémoc, que tienen carpas de color rosa que les impusieron, les piden cobros inadecuados que no están en función de ninguna normativa de la alcaldía y que les parece que es un acto de extorsión, indebido, dijo no saber si la alcaldesa esté involucrada o no, lo que pide, es que se combata esta situación, que no se permita y que se haga un llamamiento claro de la alcaldía en contra de la extorsión a partir de la constitución de un gabinete y que la alcaldía predique con el ejemplo no extorsionando.

La Concejala Rita Sánchez Ochoa, sugirió a su compañero, que genere un exhorto a la Ciudad de México para tener más presupuesto, porque se está pagando una policía bancaria y no es suficiente para una alcaldía tan grande como Cuauhtémoc, entonces todos debería de participar en esa situación. Dijo que, están hablando de política, por lo que sugirió que se dirija también al Gobierno de la Ciudad de México para pedir el presupuesto suficiente, para que también haya más presupuesto para la seguridad, porque la seguridad está bajo un narco gobierno. A lo que el Concejal José Emilio Villar González responde, que no son el PAN de Genaro García Luna.

En razón de las diversas opiniones, la Concejala Nayeli Vázquez Ramírez solicitó al Concejal José Emilio Villar González, que se acerque a la Comisión de Derechos Culturales y Recrea-

tivos para tratar de la manera más institucional, escuchar todas las voces de la Casa de Cultura, siendo ella quien preside la comisión, motivo por el que pidió el acercamiento para platicarlo.

El Concejal Humberto Lozano Avilés, pidió respetuosamente al Concejal José Emilio Villar González, que sus asuntos por tema de reglamento como los inscribe en asuntos generales, los demás no pueden participar, opinar y enriquecer el diálogo, y lo están habiendo con la venia del Secretario Técnico y del Presidente en funciones, porque por reglamento no lo pudieran hacer, entonces nada más es de manera muy respetuosa, lo solicita, si no, los demás Concejales y sobre todo los vecinos se quedan con su opinión nada más, en donde él asegura ciertos temas como lo de la Casa de Cultura o cosas que no se están haciendo con el arbolado, con el censo y demás acciones que no necesariamente él está enterado, pero que no pueden aclarar por respeto al reglamento, y si él lo presenta como un punto, da la oportunidad a los demás Concejales de presentar y documentar a la opinión de los vecinos, de todos los puntos que se tengan, ya sea a favor de él o en contra, eso no lo están analizando todavía, pero simplemente resta la oportunidad de ese diálogo, del enriquecimiento de las posturas, con lo que concluye la intervención.

El Secretario Técnico refirió que, efectivamente no hay discusiones en los asuntos generales por lo que exhortó al Concejal, para que en las siguientes sesiones pudiera meterlos como asuntos, para que sea más enriquecida la experiencia de las sesiones del Concejo, y también le puedan dar mayor información de todos los Concejales que participan en cada una de las comisiones y le puedan dar toda la información que muchas veces él requiere, para finalizar, da, el uso de la palabra nuevamente al Concejal Villar para su último punto.

El Concejal José Emilio Villar González, confirma la flagrante violación al reglamento como pudieron verlo todas y todos, pero es importa que haya intercambio de ideas, siempre responde al finalizar las participaciones la Alcaldesa Rojo de la Vega, pero si además de que ella responde, quieren responder otros compañeros y compañeras con todo gusto no hay mayor tema. En relación al punto de las **calles bien iluminadas y bien asfaltadas**, cita que siguen viendo que son muy pocas las obras de asfalto que se han hecho en Cuauhtémoc, son muy pocas las calles que sean repavimentado, muchas de las obras que se están haciendo es con chapopote, con bolsas de concreto en frío que van y ponen, y esto es un gigantesco acto de corrupción porque cada bolsa de concreto en frío vale alrededor de \$ 500 pesos mientras una tonelada de asfalto vale \$ 800, de tal manera que si ese de dinero que se gastan en bolsitas que van a echar al bache que aplastan que dura 2 o 3 días, se lo gastaran comprando toneladas de haz falto que si está disponible en la planta, les permitiría repavimentar muchísimas calles de Cuauhtémoc, también lo que se tendría que hacer es comprar la maquinaria, no estar

contratando a empresas que ponen sobre precios y que por tanto, ello provoca que no alcance el recurso, si se compra la maquinaria, se comprara el asfalto habría más recurso para poder repavimentar más calles, arreglar más banquetas e iluminar más calles y hoy vemos que las calles de Cuauhtémoc están oscuras, esa es la realidad, la viven las y los vecinos, también la realidad es que las calles están llenas de baches, parece la luna, con más cráteres que incluso la luna, por tanto se exhorta al Concejo y Alessandra Rojo de la Vega, que no está presente, a que invierta el dinero público que es el dinero de la gente, en hacer obra pública, iluminar las calles, asfaltar las calles y reencarpetar las banquetas, no en hacer obras de octava que nada le sirven a la gente, porque poner una bolsa de chapopote que va a durar un día eso no le sirve a la gente, es simulación, pero eso sí, van y pintan la Diana sobre el bache mal tapado, con lo que culmina su exposición.

En réplica el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández, mencionó que Clara Brugada pintó de amarillo toda la ciudad y ahí no alza la voz; el Concejal José Emilio Villar González, señaló que se está violentando el reglamento. Y la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, pidió que no se hable de violentar, cuando él, es un violentador de mujeres, acto seguido el Concejal José Emilio Villar González respondió que no, nunca lo ha sido. La Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, comentó que así lo hace ver y están las cámaras y todas las personas como testigo.

Posteriormente, el Secretario Técnico da paso al último asunto general del Concejal José Emilio Villar González, quien previo a iniciar la exposición del asunto, aclaró que nunca ha violentado absolutamente a nadie, es una infamia. En relación al punto de la **audiencia pública**, hizo de conocimiento que la constitución establece claramente que todas las y los servidores públicos tienen que garantizar el derecho de audiencias de la población, sin embargo, si una vecina o vecino requiere hablar con la Alcaldesa Rojo de la Vega en su oficina o en algún otro espacio, difícilmente puede hablar con ella, hace algunos recorridos en las calles es cierto, pero eso no es garantizar el derecho a la audiencia que está en la constitución, por lo tanto, exhorta a la Alcaldesa Rojo de la Vega, a que pueda hacer audiencia ciudadana en la explanada de la alcaldía o en las múltiples explanadas de la demarcación, como lo hacen muchos alcaldes de la ciudad, incluso la misma Jefa de Gobierno y muchas autoridades en todo el país, es importante, porque eso permite que los gobernantes se retroalimenten, que los gobernantes escuchen directamente a la gente y de esa forma puedan resolver los problemas de la gente a partir de lo que la población les indica, a partir de lo que la población vive en el día a día, por tanto exhorta a la Alcaldesa Rojo de la Vega, a que haga audiencia ciudadana, es un derecho de la población está en la constitución y se tiene que aplicar.

Para avanzar con los asuntos generales, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano hace uso del espacio para poner sobre la mesa, en contraste con lo mencionado por su antecesor, que él si ve el trabajo, el avance en los últimos meses, sobretodo considerando que el presupuesto otorgado está sujeto a la población que reside, no ha los que hacen uso de los servicios públicos, y en Cuauhtémoc se reciben de tres a cinco millones de personas que no pernoctan aquí, pero utilizan los servicios de la demarcación, por ello hace un reconocimiento a nombre de los vecinos, en especial en materia de infraestructura y vialidades por el reciente reencarpetado de más de 45,000 metros cuadrados de vialidades en distintos puntos de la demarcación, con obras específicas como los trabajos en la calle Aranda, en el Centro Histórico, la repavimentación de la calle Dr. Miguel Silva, en la colonia Doctores, a estos resultados se suma la reciente intervención de la calle Dr. Arce, también en la colonia Doctores, donde se reencarpetaron 4,000 metros cuadrados prácticamente.

En materia de seguridad y percepción de la ciudadanía, señaló que, la estrategia de seguridad y recuperación del espacio público, ha permitido que la percepción de inseguridad disminuya por tercer trimestre consecutivo, dato oficial de acuerdo al resultado del segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, levantada por el INEGI, resultado del esfuerzo que viene llevando a cabo la Dirección de Seguridad, a través de los policías que patrullan las calles, la recuperación del espacio público también ha sido importante porque a través de operativos de chatarrización en zonas como la Morelos, la Roma, la Condesa, sea ha logrado retirar vehículos en abandono para liberar la vía pública y mejorar los entornos urbanos, cabe mencionar de manera especial, la recuperación y mantenimiento de áreas deportivas donde seguramente se trabaja para hacer cada vez más asequible el acceso gratuito a todos los Cuauhtemenses.

Adicionalmente expuso que, en materia de programas sociales, con jornadas como Estúdiale, se ha dado respuesta directa a las familias de la demarcación mediante servicios de salud, trámites y entrega de útiles de cara al regreso a clases, acercando la utilidad de la administración a la ciudadanía, aprovechó la ocasión para invitar a sus colegas a que juntos, le den mayor difusión al Centro de Asesoría de Emprendedor, con el objetivo de que más vecinas y vecinos comerciantes en pequeño, conozcan los servicios y herramientas que tienen a su alcance para iniciar, fortalecer o hacer crecer sus proyectos y negocios. También destacó la iniciativa impulsada por la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, ante la Cámara de Diputados, para que las alcaldías y municipios puedan participar directamente en el mantenimiento de las escuelas públicas, siendo un tema muy importante porque de esta forma se facilitaría la atención más rápida a problemas como filtraciones, baños en mal estado o situaciones que representen un riesgo para las y los estudiantes, propuesta que busca reducir la burocracia y fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para resolver las necesidades

de las comunidades escolares, por todo lo anterior es importante reconocer la labor institucional que realiza la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega y su equipo de la administración, encabezado por los Directores Generales, para culminar, hizo énfasis en que los hechos demuestran que se mantiene el compromiso de trabajar de manera permanente por el desarrollo del orden y la atención a las demandas de los Cuauhtemenses.

Como último asunto general, el Secretario Técnico hizo de conocimiento de las y los integrantes del Concejo, el **aviso de referente a la modificación del Acuerdo del Concejo mediante el cual de aprobó el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026**, antecedió que, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Año 2026 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el 12 de junio de 2026, se aprobó dicho acuerdo, sin embargo, la Secretaría de Finanzas, solicitó a la alcaldía realizar una modificación, motivo por el cual se llamó a una mesa de trabajo para brindarles la información, donde se dijo que el monto aprobado fue de \$ 11,157,020.40 (once millones ciento cincuenta y siete mil veinte pesos 40/100 M.N.) y con el ajuste quedó en \$ 11,621,846.20 (once millones seiscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.), documento que se remitirá a la Secretaría de Finanzas, mismo que ya firmaron los Concejales que lo aprobaron originalmente, y por protocolo se debía mencionar en la sesión para que quedara acentado en el acta respectiva. Finalmente, el Secretario Técnico informó al Concejal Auxiliar de la Presidencia, que no había más asuntos generales por tratar.

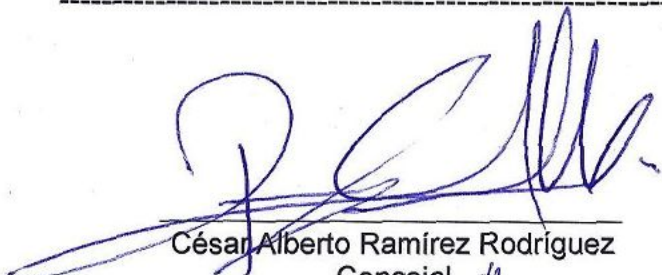
La Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, solicitó el uso de la voz para agregar, que es muy fácil venir a señalar, criticar y descalificar cuando no se reconoce el trabajo que sí se está haciendo en Cuauhtémoc, y a ese día, la alcaldía puede hablar con resultados, como los más de 100 espacios recuperados de enero hasta la fecha, porque mientras algunos hacen política barata desde el discurso, ahí se trabaja todos los días en el territorio y hablando del asfalto, menciona que hay que poner las cosas en su lugar, cuando ellos comenzaron a utilizar las bolsas de asfalto para atender de manera más rápida los baches, MORENA criticó, señaló y hasta se burló, y qué pasó después, prácticamente todos los gobiernos de MORENA ya están implementando la misma solución, entonces si tan mala es la idea, por qué lo están replicando, eso demuestra algo muy sencillo, cuando una estrategia funciona, se impone por encima de los colores partidistas; el problema es que mientras Cuauhtémoc necesita soluciones inmediatas, la planta de asfalto cierra cuando quiere y eso afecta directamente la capacidad atender las calles, y si de verdad quieren ayudar a las vecinas y vecinos, entonces que sus Diputadas y Diputados de MORENA que son mayoría, aprueben que el predial generado en Cuauhtémoc regrese a Cuauhtémoc, ahí está una oportunidad concreta para demostrar de qué lado están. Con referencia a las Casas de Cultura dijo que, hay que dejar de engañar a la gente, no se están privatizando, se están recuperando y remodelando espacios que durante

años fueron abandonados y si el Concejal estuviera presente en las sesiones de su compañera Presidenta de la Comisión, se lo diría; y sobre el comercio en vía pública, comentó que, antes de acusar, habría que informarse, porque los operativos se realizan, se retiran estructuras irregulares y la información es pública, así que pidió menos discursos desde la comodidad y más trabajo, porque gobernar no es gritar más fuerte, ni inventar una narrativa para conseguir aplausos, gobernar es resolver y si de verdad quieren competir por quién hace mejor las cosas en Cuauhtémoc, instó a que lo hagan, pero con resultados, propuestas y trabajo en Cuauhtémoc.

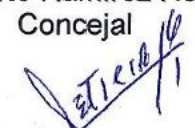
Concluyendo, la Concejala Yolanda Hernández Martínez expresó que, trabajo mata discurso.

Previo al cierre de la sesión, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó dejar constancia de las diversas violaciones al reglamento.

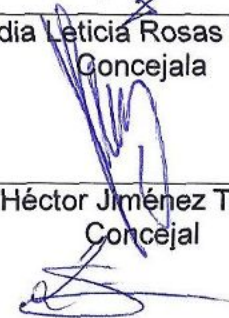
Finalmente, de acuerdo al punto diez del orden del día, no habiendo más asuntos agendados siendo las trece horas con tres minutos del día miércoles veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, se da por **clausurada** la Sexta Sesión Ordinaria del Año 2026 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.



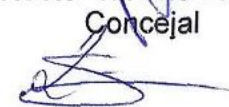
César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal



Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala



Héctor Jiménez Tapia
Concejal



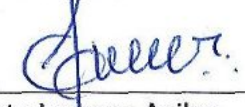
Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal



Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala



Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala



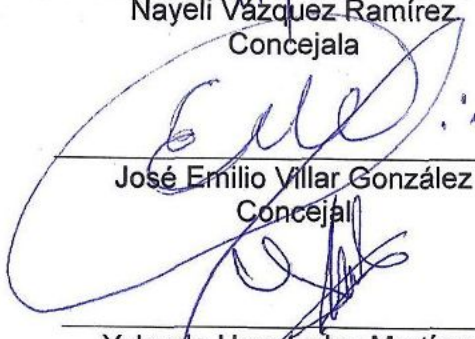
Humberto Lozano Aviles
Concejal



Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal



Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala



José Emilio Villar González
Concejal



Yolanda Hernández Martínez
Concejala



Priscila López Mejía
Concejala



Rita Sánchez Ochoa
Concejala



Rosalía Villasana Miranda
Concejala



Susana Penélope Ascanio García
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2026, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil veintiséis.